

EN TORNO A LA RECALIFICACIÓN DE SUELO NO URBANIZABLE ESPECIALMENTE PROTEGIDO EN HINOJOSA DE LA SIERRA

Si es verdad que los hechos históricos se repiten siempre dos veces, la primera vez como tragedia y la segunda como farsa, nos encontramos ahora ante una nueva farsa de la reciente tragedia que ha vivido España en los últimos años y que ha terminado desembocando en la más grave crisis económica y social de la democracia.

La recalificación en Hinojosa de la Sierra de un enclave especialmente protegido por sus valores paisajísticos y culturales para construir una nueva urbanización se justifica, por sus promotores, en base a un legítimo derecho para situar el pueblo en el camino del progreso, de la modernidad y, fundamentalmente, como generadora de riqueza, pero cabe preguntarse ¿es este el verdadero camino del progreso?

Dejando de lado los incuestionables errores de procedimiento que intentan hacer pasar por una modificación puntual de las Normas Subsidiarias lo que no es sino una reforma encubierta de la globalidad de la ordenación general establecida por dichas normas -atacando de lleno al espíritu que se sitúa en su base generadora- y que deberían servir por sí mismos para que se detuviese inmediatamente el proceso administrativo seguido hasta la fecha –tal y como pide el Colegio de Arquitectos de Soria en las alegaciones que ha presentado a la dicha Modificación Puntual de las Normas- no queremos hacer hincapié aquí en los detalles de procedimiento, sino en el espíritu que debe animar a nuestros ciudadanos y a nuestros políticos para impulsar los planes de futuro de nuestros pueblos y ciudades.

Porque no puede ser que nuestros políticos no tengan más recursos para nuestro futuro que la archiconocida receta de la recalificación urbanística que, como se ha demostrado, no es, por sí misma, generadora de riqueza para la comunidad, sino que, a lo sumo, puede servir para enriquecer a unos pocos.

Porque no puede ser que para construir nuestro futuro tengamos siempre que destrozarnos lo más valioso que las generaciones pasadas nos supieron transmitir.

Porque no hay ninguna necesidad de que un pueblo semiabandonado se abandone definitivamente para construir otro nuevo fuera de él.

Porque si, como viene siendo normal desde hace siglos, Soria ha llegado, una vez más, tarde a lo que en el resto de España ya era moneda de uso corriente, si es cierto que en Soria nos hemos librado en mayor medida que en el resto de provincias del asalto especulativo que como un fantasma ha recorrido todo el país, debemos ser conscientes de ello y extraer las consecuencias que el estallido de la burbuja inmobiliaria nos ha dejado tan patentes para aprovecharlo en nuestro favor y, por una vez, adelantarnos al resto proponiendo soluciones que generen riqueza y futuro sin degradar el mayor activo que tenemos: nuestros pueblos y nuestro paisaje.

Porque si no somos capaces de apreciar la belleza que tenemos delante de nuestros ojos ¿qué se puede esperar que seamos capaces de hacer?

Miguel de Lózar de la Viña

Publicado en Heraldo de Soria el 25 de mayo de 2010

Publicado en Diario de Soria el 7 de junio de 2010